Proyecto de un diccionario portugués-español de economía monetaria

Odair Luiz da Silva
DLE. SET. Universidade Estadual de Maringá. UEM

1. INTRODUCCIÓN

La Terminología y la Lexicografía Bilingüe son áreas que, todavía, necesitan de muchas reflexiones con el objetivo de perfeccionar sus aspectos teóricos y metodológicos. En cuanto a la Lexicografía Bilingüe, se suele considerar que dentro de los trabajos en Lexicografía esta es la parte que menos atención recibe. Hay, además, muchos problemas teóricos y metodológicos que necesitan más atención. Entre estos problemas se puede citar como ejemplo la concepción de diccionario bilingüe, la función que éste debe cumplir, los usuarios de los diccionarios y la problemática de la relación de equivalencia.

Sobre la Lexicografía Bilingüe, Haensch y Omeñaca (2004: 246) observan que «la tarea lexicográfica bilingüe es difícil e incluso ingrata, pues se trata de dar equivalentes de una unidad léxica de una lengua (dicha lengua de partida) en otra lengua (dicha lengua de llegada)». Esa dificultad resulta, sobre todo, por la casi inexistencia de equivalencias absolutas entre dos lenguas, por las influencias sociales y culturales que cada una recibe. La falta de equivalencia entre dos lenguas ocurre, incluso, en contextos especializados si los miramos desde una perspectiva descriptiva y comunicativa.

Otro factor que se debe tener en cuenta al proponerse a elaborar un diccionario es el usuario al cual la obra va dirigida y para qué dicho usuario va a utilizarla. En el caso del diccionario que proponemos, todos los posibles usuarios utilizan, en su vida profesional o académica, la lengua en contexto especializado, es decir, en el contexto de la economía monetaria. Estos usuarios pueden ser especialistas en Economía, aprendices (estudiantes de Economía o áreas relacionadas), mediadores lingüísticos (traductores, revisores, etc.) o, incluso, profesionales que actúen junto a empresas brasileñas, españolas y argentinas.

El diccionario bilingüe que proponemos tiene, así, una doble función: por una parte, debe servir a la producción de textos en español por hablantes de portugués y a la producción de textos en portugués por hablantes de español. Por otra parte, debe servir a la comprensión de textos en español

por hablantes de portugués y a la comprensión de textos en portugués por hablantes de español.

Partimos, pues, de los perfiles de necesidades propias de los posibles usuarios. Ese factor es lo que condiciona, sin lugar a dudas, tanto la información que los diccionarios deben presentar como el proceso metodológico a seguir. En función pues de los destinatarios, de sus necesidades y de sus expectativas, el modelo de diccionario, su contenido, su metalenguaje y sus estructuras textuales serán distintos.

En este texto, presentamos el proceso de diseño y elaboración de un diccionario terminológico bilingüe portugués-español/español-portugués de Economía Monetaria. Dicho diccionario se encuadra en los principios teórico-metodológicos de la Teoría Comunicativa de la Terminología (TCT). Planteamos organizar un diccionario que sea adecuado para cubrir las necesidades de hablantes de español (variedades europea y argentina) y hablantes de portugués (variedad brasileña) en este ámbito de conocimiento.

Hemos organizado este texto en tres partes: en la primera, discurrimos sobre el principio de adecuación en la Teoría Comunicativa de la Terminología (TCT) y lo relacionamos a la propuesta de Lexicografía Bilingüe del lingüista ruso Ščerba. En la segunda, presentamos algunos aspectos del perfil de los posibles usuarios a quien el diccionario que proponemos va dirigido y de sus necesidades. En la tercera parte, presentamos la estructura del diccionario que, desde de la perspectiva teórica que hemos utilizado, puede atender al usuario y necesidades perfilados.

2. TEORÍA COMUNICATIVA DE LA TERMINOLOGÍA Y LEXICOGRAFÍA BILINGÜE: EL PRINCIPIO DE ADECUACIÓN

La Teoría Comunicativa de la Terminología (TCT) ha aportado muchas innovaciones a la descripción y análisis de los usos especializados de una lengua. A partir de reflexiones sobre las limitaciones teórico-metodológicas de la Teoría General de la Terminología (TGT), se ha propuesto otra *mirada* a los usos lingüísticos en contextos especializados. *Mirada* más pragmática y comunicativa desde la que se observan, se describen y se analizan las unidades terminológicas en sus contextos de uso.

Trabajos terminológicos que se realizan bajo la orientación teórico-metodológica de la TCT se preocupan, entre otros aspectos, en describir y analizar las unidades léxicas cuyos valores especializados se activan pragmáticamente. Así, «las unidades terminológicas no pertenecen a uno o a

otro ámbito del saber, sino que se realizan en esos ámbitos» (Cabré, 1999: 133). Eso es el resultado de una visión más lingüística de los usos especializados de la lengua.

Esta nueva concepción de la terminología ha provocado, también, cambios significativos en la metodología de elaboración de diccionarios especializados. Dichos cambios se basan en el *principio de adecuación*, es decir, el diccionario debe adecuarse al tema, a los posibles usuarios y a sus necesidades.

> La idea central de la metodología de la TCT es la de adecuación. Así, propone una metodología amplia que refleja los supuestos generales de la metodología de todo trabajo terminológico y los fundamentos obligatorios de la TCT. Esta metodología sirve de marco restrictivo para la actividad práctica. Con excepción de los principios mínimos que le sirven de marco, cada trabajo en concreto adopta una estrategia en función de su temática, objetivos, contexto, elementos implicados y recursos disponibles. La metodología pues, lejos de actuar como un corsé, se adapta a las circunstancias sin contravenir los principios; la adecuación metodológica está por encima de la unificación extrema. Así, un trabajo puede adoptar una perspectiva onomasiológica o semasiológica; puede partir de textos o de bancos de datos; puede procesar automáticamente textos en soporte digitalizado y aplicar detectores semiautomáticos que exigirán una profunda labor de supervisión; podrán proponerse la normalización de los términos de una materia o simplemente recoger los usos efectivos que los especialistas implicados hacen de ellos. En todos los casos se respetarán los mínimos, pero cada uno adecuará la metodología a sus circunstancias (Cabré, 1999: 137).

El principio de adecuación es, pues, la clave del trabajo terminológico y, a nuestro juicio, también del trabajo lexicográfico. Según el tema que se investiga y los usuarios que se pretende atender, el trabajo se organizará de forma distinta. Lorente (2001: 99) reflexiona sobre este principio y nos aclara que «el hecho de que la aproximación de la TCT a la terminología sea lingüística, las aplicaciones terminográficas que defiende esa teoría presentan algunas variables».

Según la autora, «para la elaboración de un diccionario terminológico bajo los supuestos teóricos de la TCT, hay que considerar dos factores: (i) las funciones lexicográficas y (ii) los usuarios y necesidades». Respecto a las funciones, según Lorente,

> una obra terminográfica puede tener un carácter didáctico, descriptivo, correctivo, prescriptivo, etc. Sobre los usuarios y necesidades, dicha obra puede atender a aprendices y/o profesionales de una materia, documentalistas, traductores, intérpretes, redactores, especialistas con necesidades de comunicación interlingüística, entre otros (Lorente, 2001: 99).

En la Lexicografía Bilingüe, el primer teórico que observó la adecuación del diccionario a la función a que debe servir y al usuario a quien va dirigido fue el lingüista ruso Ščerba, ya en los años treinta. Werner (1997: 113) observa que la propuesta de Ščerba ha introducido muchas innovaciones a los estudios lexicográficos, que han provocado, al menos desde un punto teórico, cambios en las reflexiones sobre Lexicografía Bilingüe.

Uno de los temas que abordaba el autor ruso era la función del diccionario y su posible usuario. Para él, se podría distinguir dos tipos de diccionarios bilingües:

> (i) diccionario destinado a hablantes cuya lengua materna es la lengua de partida del diccionario y,
> (ii) diccionario destinado a hablantes cuya lengua materna es la lengua de destino del diccionario (Werner, 1997: 115).

A partir de esas ideas, algunos lingüistas rusos y alemanes desarrollaron los conceptos de *diccionario activo* y *diccionario pasivo*, es decir, un diccionario para la producción y otro para la comprensión de textos.

> Ščerba consideró insuficiente la distinción entre lengua de partida y lengua de llegada – distinción frecuente en lexicografía bilingüe y empezó a pensar en los conceptos de diccionario activo y diccionario pasivo. El diccionario activo es el que le sirve al usuario para la producción de texto en lengua extranjera. El diccionario pasivo le sirve al usuario para la comprensión de texto en lengua extranjera […] Ščerba creía que esta distinción facilitaría las informaciones lexicográficas y convertiría los diccionarios en obras más eficientes (Tazawa, 1998: 14)[3].

Las consideraciones de los autores: Cabré (1999), Lorente (2001), Haensch y Omeñaca, (2004), Fuentes Morán (1997) y otros) justifican nuestra propuesta de diccionario. Planteamos la elaboración de un diccionario terminológico bilingüe portugués-español que sea adecuado a los hablantes de las dos lenguas en un contexto especializado. De acuerdo con el principio de adecuación, hemos diseñado un diccionario que parte del análisis de las necesidades de sus posibles usuarios.

Así, para que el diccionario de Economía Monetaria portugués-español pueda atender a distintos usuarios y a distintas funciones, pensamos en la siguiente estructura.

1. Diccionario portugués-español:
1. a) para que hablantes de portugués produzcan textos en español.
1. b) para que hablantes de español comprendan textos en portugués.

---

[3] Traducción nuestra.

2. Diccionario español-portugués:
2. a) para que hablantes de español produzcan textos en portugués
2. b) para que hablantes de portugués comprendan textos en español (basado en Tazawa (1998)).

En los casos 1.a y 2.a, el diccionario cumple una función activa, es decir, el usuario busca información para la producción de textos en lengua extranjera, portugués o español. En los casos 1.b y 2.b el diccionario cumple una función pasiva, o sea, el usuario lo consulta para la comprensión de textos en la lengua extranjera.

Se establecen las informaciones que figurarán en cada parte a partir de los perfiles de los destinatarios. Este tema, que trataremos a continuación, es el aspecto principal en la organización de un diccionario.

3. PERFILES DE USUARIOS Y NECESIDADES

El diccionario está pensado a los siguientes usuarios:

(1) especialistas en Economía o estudiantes de la carrera o de postgrado en esta área o áreas relacionadas;

(2) profesionales que actúan en relaciones comerciales, económicas y/o bancarias entre Brasil, España y Argentina (profesionales de comercio exterior, secretarios/-as ejecutivos/-as, etc.);

(3) profesionales que actúan como mediadores lingüísticos en el ámbito de la economía monetaria en lengua portuguesa o en lengua española (traductores, revisores, etc.).

Estos posibles usuarios son hablantes nativos de español o de portugués y están involucrados, de alguna manera, en el ámbito económico-financiero (profesionales o aprendices). En el cuadro que sigue a continuación, presentamos una síntesis de los perfiles de los posibles usuarios que pretendemos atender con el diccionario.

¿Qué lengua hablan los posibles usuarios?	¿Qué necesidades poseen?	¿Qué información buscan y qué encuentran?	¿En qué tipo de diccionario buscan la información que necesitan?	¿Qué función tiene el diccionario para el usuario?
Hablantes de español.	Necesitan saber cómo se denomina en portugués lo que se denomina «X» en español.	Buscan el lema en español y encuentran el lema portugués en relación de equivalencia.	En un diccionario español-portugués.	Diccionario para la producción de textos en portugués (diccionario activo).
Hablantes de portugués.	Necesitan saber cómo se denomina en español lo que se denomina «Y» en portugués.	Buscan el lema en portugués y encuentran el lema español en relación de equivalencia.	En un diccionario portugués-español.	Diccionario para la producción de textos en español (diccionario activo).
Hablantes de español.	Necesitan saber qué significa el lema que leen en portugués.	Buscan el lema en portugués y encuentran el lema en relación de equivalencia más la definición en español.	En un diccionario portugués-español.	Diccionario para la comprensión de textos en portugués (diccionario pasivo).
Hablantes de portugués.	Necesitan saber qué significa el lema que leen en español.	Buscan el lema español y encuentran el lema en relación de equivalencia más la definición en portugués.	Diccionario español-portugués.	Diccionario para la comprensión de texto en español (diccionario pasivo).

Estos perfiles de usuarios y sus objetivos de consulta son los principales aspectos que hemos considerado al elaborar nuestra propuesta de diccionario. Werner (1997: 128) afirma que «el punto central de una teoría de diccionario bilingüe es la reflexión sobre las necesidades de los destinatarios». Dicha reflexión nos ha conducido, pues, a plantear un diccionario cuya estructura se adecua a las necesidades de los usuarios perfilados.

4. ESTRUCTURA DEL DICCIONARIO

Como aplicación de lo expuesto en los apartados 1 y 2, elaboramos una propuesta de diccionario, como ya hemos dicho antes, que cumple las funciones de producción y comprensión de textos en lengua extranjera.

Proponemos, así, un diccionario bifocal. Utilizamos el término *bifocal* para explicar que dicho diccionario tiene el enfoque en los hablantes de portugués y de español (diccionario bidireccional) (Marello, 2003) y podrá servir a las funciones de comprensión y producción de textos en lengua extranjera (diccionario bifuncional) (Fuentes Morán, 1997). El término bifocal abarca, en nuestra propuesta, los términos bidireccional y bifucional a los que se refieren las autoras.

El diccionario posee la siguiente estructura[2]:

- una hiperestructura
- presentación de la obra en las dos lenguas (portugués y español);
- dos superestructuras bifocales (una portugués-español y otra español-portugués);
- dos macroestruturas;
- dos tratamientos de microestructuras.

Añadimos, como parte de la macroestructura, el siguiente ítem:

- dos apéndices (uno con información sobre el sistema financiero brasileño y sus principales instituciones y otro sobre los sistemas financieros argentino y español y sus principales instituciones).

La macroestructura se compone, pues, de la introducción, en español o portugués según la dirección del diccionario, de la nomenclatura y del apéndice.

La microestructura, por su parte, se organiza de la siguiente forma: (A) entrada, (B) información gramatical sobre la entrada y sobre el lema en relación de equivalencia, (C) unidad terminológica en relación de equivalencia en portugués o español según la dirección del diccionario, (D) definición en la lengua materna del usuario, (E) contexto, (F) sinónimos, (G) variantes terminológicas denominativas, (H) unidades terminológicas relacionadas y (J) nota (ver ejemplo 1).

[2] Observamos que parte de esta estructura se basa en la propuesta de Gelpí (1997: 113).

Ejemplo 1

Ejemplo 1

(A) lavagem de dinheiro (B) ***s.f.*** **(C) blanqueo de dinero (B)** ***s.m.***

(D) Acción criminal de convertir en dinero lícito valores que se originan de fuentes ilícitas (corrupción, tráfico, financiación de terrorismo, etc.). Así, se los declara a las autoridades fiscales y los utiliza en actividades lícitas. Ese proceso suele caracterizarse por algunos rasgos: (a) se ocultan la fuente y la propiedad del dinero; (b) lo introduce en el sistema financiero por medio de distintas cuentas bancarias; (c) se crea un origen ficticio del dinero para ocultar el origen ilícito y, (d) lo integra en la economía formal.

(E) ***A lavagem de dinheiro*** *é o processo pelo qual o criminoso transforma recursos ganhos em atividades ilegais em ativos com uma origem aparentemente legal.* (www.fazenda.gov.br).

(G) Var. arg.: *lavado de dinero*

(H) Ver: Conselho de Controle de Atividades Financeiras – COAF

(I) Nota: Leyes: 9.613 de 03/03/1998, 10.467 de 11/06/2002, 10.683 de 28/05/2003, 10.701 de 0/07/2003.

Así, el diccionario en la dirección portugués-español puede servir al usuario hablante de español para la comprensión de textos en portugués y al usuario hablante de portugués para la producción de textos en español. En el caso de que el usuario, hablante de español, sea especialista en economía, es posible que sólo el equivalente ya le resuelva su duda, pues como especialista conoce, en general, el significado en su lengua materna.

Si el usuario es un aprendiz, un traductor u otro profesional no especialista en esta área, el equivalente y la definición en su lengua materna cumplen uno de los principales objetivos de un diccionario bilingüe: dar al usuario acceso a una información en lengua extranjera. El conjunto de información que figura en el artículo de diccionario (definición, contextos, variantes terminológicas, términos relacionados y notas) pueden ser útiles a todos los usuarios. En este caso, el diccionario posee la función pasiva, es decir, sirve a la comprensión de texto en lengua extranjera.

En el caso de que el usuario sea hablante de portugués, el diccionario portugués-español cumplirá función activa. Dicho usuario lo utilizará para la producción de textos en español. Como la producción de texto es una actividad más compleja, el conjunto de información presente en la microestructura es relevante a todos los usuarios perfilados hablantes de portugués. Los equivalentes y sus posibles variantes, la información gramatical, la definición, el contexto, los términos relacionados y la nota podrán ayudarle al usuario en su producción.

El diccionario en la dirección español-portugués debe servir a usuarios hablantes de portugués para la comprensión de textos en español y a usuarios hablantes de español para la producción de textos en portugués, según lo explicado antes (*cf*. ejemplo 2):

Ejemplo 2

(A) blanqueo de dinero (B) ***s.m.*** **(C) lavagem de dinheiro (B)** ***s.f.***

(D) Ação criminosa que consiste em transformar o dinheiro adquirido de forma ilícita em dinheiro declarável, integrando-o nas declarações fiscais com o objetivo de manter oculta sua origem. Assim, esse dinheiro poderá ser usado em transações lícitas fiscalizáveis.

(E) *Iniciativas del BCBS, LAIS e IOSCO para combatir el* ***blanqueo de dinero*** *y la financiación del terrorismo. (BDE, 2003).*

(F) Sin.: blaqueo de capitales

(G) Var. arg.: lavado de dinero

(I) Ver: mercado monetario

(J) Nota: No caso da Espanha, a Lei 19/1993 de 28 de dezembro (B.O.E. 311 de 29 de dezembro) regulamenta as medidas de prevenção e punição a essa prática fraudulenta. Na Argentina, utiliza-se o termo *lavado de dinero* e a lei que trata do tema é a Lei 25.246 sancionada pelo Congresso Nacional em 13 de abril de 2000 e promulgada pelo Poder Executivo – Decreto 370/2000 - em 5 de maio do mesmo ano.

(www.uif.gov.ar)

El diccionario, organizado así, podrá atender a las necesidades de los usuarios perfilados. Sin embargo, hay que tener en cuenta el conocimiento que dichos usuarios poseen de la lengua extranjera. El nivel de dicho conocimiento, sobre todo para la producción de textos, puede interferir en el uso que el usuario hará del diccionario. Para producir un texto en lengua extranjera, al contrario de lo que suele pasar con la lectura, hace falta que el usuario tenga un buen nivel de competencia en esa lengua.

5. VALORACIÓN FINAL

Nuestra propuesta de diccionario se caracteriza por el hecho de que nos planteamos organizarlo a partir de una descripción *in vivo* de unidades léxicas de valor especializado (Cabré: 1999), basado en los fundamentos teórico-metodológicos de la TCT. Elaboramos una propuesta que refleja el uso del español y del portugués en el contexto de la economía monetaria, y que pretende atender a los hablantes de esas lenguas.

La organización de un diccionario que se proponga ser, por tanto, *bidireccional* y *bifuncional* sólo se puede llevar a cabo si se parte de los posibles usuarios y de sus necesidades previamente establecidas. Por ello, el diccionario terminológico bilingüe que presentamos no pretende servir a cualquier usuario. Se trata de un diccionario dirigido a un grupo delimitado de usuarios en un ámbito de conocimiento: la economía monetaria. Ese factor es relevante para que el diccionario sea, de hecho, útil a una dada comunidad.

Defendemos, pues, esa posibilidad porque creemos que los usuarios de un diccionario terminológico ya se delimitan, en gran parte, por la temática. Un diccionario de economía monetaria lo utilizarán profesionales o aprendices que están involucrados, de alguna forma, en ese ámbito de conocimiento y que, por eso, usan la lengua materna o una lengua extranjera en ese contexto especializado.

BIBLIOGRAFÍA

Biderman, M. T. C., 2006, Dicionário de Termos Financeiro e Bancários, São Paulo, Disal.

_____, 2003, *Corpus de textos bancários e financeiros*, Universidade Estadual Paulista Julio de Mesquita Filho – UNESP, Araraquara, (no publicado).

Cabré, M. T., 1999, *La terminología: Representación y comunicación, Elementos para una teoría de base comunicativa y otros artículos*, Barcelona, Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra.

Fuentes Morán, M. T., 1997, *Gramática en la lexicografía bilingüe. Morfolología y sintaxis en diccionarios español-alemán desde el punto de vista del germanohablante*, Tübingen, Niemeyer.

Gelpí Arroyo, C., 2003, *Mesures d´avaluació lexicogràfica de diccionaris bilingües,* 1997, Tesis (Doctorado en Variació en el Llenguatge), Barcelona, Universitat de Barcelona, Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra.

Haensch, G. y Omeñaca, C., 2004, *Los diccionarios del español en el siglo XX: problemas actuales de la lexicografía, los distintos tipos de diccionarios. Una guia para el usuario, bibliografía de publicaciones sobre lexicografía*, 2ª ed., Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.

Lorente, M., 2001, «Teoría e innovación en terminografía: la definición terminográfica», en: M. T. Cabré y J. Feliu (eds.), *La Terminología científico-técnica: reconocimiento, análisis y extracción de información formal y semántica*, Barcelona, Universitat Pompeu Fabra, Institut Universitari de Lingüística Aplicada.

Luiz da Silva, O., 2008, *Das Ciências do Léxico ao léxico nas Ciências: uma proposta de dicionário português-espanhol de Economia Monetária*, Tese (Doutorado em Lingüística e Língua Portuguesa), Faculdade de Ciências e Letras, Universidade Estadual Paulista.

_____, 2004, *Corpus de textos bancários e financeiros em língua español* (variedades européia e argentina), Araraquara, Universidade Estadual Paulista Julio de Mesquita Filho – UNESP (no publicado).

Marello, C., 2003, «The Bilingual Dictionary: Definition, history, bidirectionality», en: R. R. K. Hartmann (ed.), *Lexicography—Critical Concepts*, London, Routledge.

Ščerba, L.V., 1940, *Opyt obščherï teorii leksikografii*, En: Izvestia Akademii Nauk SSSR. Otdelenie Litratury i Iazyka 3. (Traducción alemana en: Wolski—Versuch einer allgemeinen Theorie der Lexikographie, 1982).

Tazawa, K., 1998. *Proposta per a un diccionari Japonès-Català per a catalanoparlants,* Tesis (Doctorado en Variacions en el llenguatge), Barcelona, Universidad de Barcelona, Departament de Filologia Catalana.

Werner, R., 1997, «Algunos elementos de una teoría del diccionario bilingüe», en: M. T. Cabré y M. Lorente (eds.), *Lèxic, Corpus i diccionari*, Cicle de conferencias 95-96, Barcelona, Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universidad Pompeu Fabra.

Páginas web:

www.bde.es

www.fazenda.gov.br